

## ACUERDO CON SANIDAD

# Los MIR librarán tras la guardia de 24 horas salvo en caso de emergencia

- Prevé que comience la reducción de jornada a 48 horas semanales en agosto de 2008



Un momento de la concentración de los médicos MIR de toda España ante el Ministerio de Sanidad, en Madrid. (Foto: EFE)

Actualizado martes 27/03/2007 21:07 (CET)



### AGENCIAS

MADRID.- Los Médicos Internos Residentes (MIR) no trabajarán más de 24 horas y librarán después de cada guardia "salvo en caso de emergencias asistenciales imprevisibles", según el acuerdo alcanzado hoy entre este colectivo y la ministra de Sanidad, Elena Salgado.

Los médicos, que se entrevistaron esta tarde con la titular de este departamento durante más de tres horas, informaron de que la reunión había sido "positiva" y "bastante productiva", por lo que anunciaron la **suspensión de los actos de protesta previstos**, incluida la huelga general que habían anunciado.

En un comunicado conjunto, firmado por el director general de Recursos Humanos del Ministerio, José Antonio Benedicto, y el presidente de la Asociación de Médicos Internos Residentes de la Comunidad de Madrid (Amircan), Iñigo Espert, la ministra se compromete a que se adopte este acuerdo "en el marco del próximo decreto sobre aspectos formativos".

Así, y a pesar de que el decreto laboral permite ampliar su jornada de 24 horas seguidas "por especial interés formativo del residente o por necesidades del centro", Salgado planteará a las comunidades autónomas que el decreto formativo modifique estas excepciones para que la prolongación de la jornada se produzca sólo en casos de emergencias.

Además, ambas partes han subrayado que el propio decreto prevé que la reducción de la jornada a 48 horas semanales entre en vigor el 1 de agosto de 2008.

Asimismo, también se modificará a través del decreto formativo la posibilidad de reducir la jornada laboral durante el embarazo para **mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar** de este colectivo, de modo que la residente embarazada pueda dejar de hacer guardias.

En relación con los aspectos retributivos, Salgado explicó la distribución competencial del SNS que "impide la homogeneidad", al tiempo que también destacó que el carácter laboral de los MIR permita la negociación colectiva como derecho irrenunciable. Según explicó Sanidad en un comunicado, es en ese marco donde los MIR deberán plantear [sus peticiones](#), tales como la inclusión de nuevos conceptos.

Por su parte, Espert manifestó que los MIR siguen "preocupados" por las **diferencias salariales** que puedan existir entre las comunidades autónomas, por lo que espera un "ejercicio de conciencia y responsabilidad" por parte de los residentes y de las comunidades para "pedir lo mismo y que sea esto lo que se dé".